

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PUNILLA CORDILLERA	CAPITULO	33

Ley orgánica o Decreto que la rige	
Ley N°21,040, del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA)	

Misión Institucional	
El Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera es la institución pública responsable de garantizar una Educación de calidad pertinente al territorio, con trayectorias educativas que favorezcan el desarrollo integral y cultural, a través de una propuesta pedagógica inclusiva, innovadora, colaborativa, con perspectiva de género, equipos altamente comprometidos y ambientes educativos saludables, teniendo como principal eje el desarrollo de habilidades para el siglo XXI, para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos del sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades.	

Objetivos Estratégicos del Ministerio	
Prioridad	Descripción
1	Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades.
2	Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajos los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana.
3	Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para continuar dando una respuesta integral y estratégica a las brechas educativas y de bienestar socioemocional que se profundizaron en las comunidades educativas durante la pandemia.
4	Elaborar e implementar herramientas y mecanismos que promuevan la integración cultural, étnica y la perspectiva de género dentro de las comunidades educativas a fin de disminuir las brechas de género y culturales existentes dentro de ellas.
5	Promover un currículum más flexible e integrado, por medio de políticas y programas que potencien la participación de las comunidades educativas, en vínculo con la diversidad territorial y en concordancia con el desarrollo regional y nacional.
6	Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo.
7	Colaborar en el fortalecimiento de la Educación Superior, por medio de la modernización de los sistemas de financiamiento y gestión, del acompañamiento en el aprendizaje, inserción y cuidado de la salud mental y en la vinculación de las instituciones con los territorios, a fin de potenciar las funciones de docencias, investigación e innovación hacia la consecución de objetivos de desarrollo humano, productivo y sostenibles.
8	Contribuir al fortalecimiento de la Educación Parvularia, mediante la implementación de una política integral que considera la calidad, la equidad institucional, la expansión de la cobertura y la gestión de datos e información del primer nivel educativo y, que incorpore en su diseño e implementación a los actores claves del sector.

Objetivos Estratégicos Institucionales				
			Atributos Considerados	
Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Mejorar los niveles de aprendizajes del sistema educativo y el desarrollo de habilidades para el siglo XXI, mediante la implementación de iniciativas educativas integrales, inclusivas, sustentables e innovadoras, con enfoques multidisciplinares, perspectiva de género y gestión pedagógica de calidad.	3	Si	No

2	Mejorar la convivencia educativa en los establecimientos educacionales, mediante la implementación de procesos de reflexión de las comunidades educativas sobre sus prácticas pedagógicas y procesos de gestión, estrategias orientadas al bienestar socioemocional, cuidado colectivo e inclusión, para favorecer los aprendizajes de los y las estudiantes.	2	Si	No
3	Desarrollar estrategias pedagógicas que promuevan matrícula, asistencia y revinculación, para asegurar la continuidad educativa en niños, niñas, jóvenes y adultos que les permitan iniciar, retomar, fortalecer y completar sus trayectorias educativas en todos sus niveles y modalidades.	3	Si	No
4	Mejorar la infraestructura educativa con espacios renovados, seguros, inclusivos y sustentables acordes con la norma y necesidades de las comunidades educativas, que propicien ambientes adecuados para el desarrollo pedagógico, a través de la ejecución de iniciativas y proyectos de inversión integrales, pertinentes y de calidad.	1	Si	Si
5	Consolidar el liderazgo de los equipos directivos y el desarrollo de capacidades de docentes, educadores/as, asistentes de la educación y funcionarios/as de la administración del SLEP, a través de un sistema de monitoreo y mejora continua, estrategias de formación, acompañamiento y trabajo en red, para mejorar la calidad de la educación del territorio.	6	Si	No
6	Mejorar la sostenibilidad financiera mediante la gestión eficiente de las distintas líneas de financiamiento y del gasto, la obtención de nuevos recursos y el involucramiento activo de las comunidades educativas y de la administración del SLEP.	1	Si	Si

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Servicio Educativo	1, 2, 5, 3, 4, 6

Objetivos De Gestión Interna			
		Atributos Considerados	
Prioridad	Descripción	Perspectiva de Género	Cambio Climático
7	Mejorar la eficiencia y eficacia operativa del Servicio, a través de la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad basado en riesgos, con enfoque en mejora continua, incorporación de tecnologías e innovación permanente.	No	No